ÁNGEL BAEZA ALCARAZ, Director Gerente del Área I Murcia Oeste, en base a los siguientes **HECHOS,**

1º) Por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud de fecha 10 de Abril de 2014, se designa a las personas que actuarán como Vocal-titular y suplente (en representación de la Intervención Delegada), en las Mesas de Contratación que se celebren en el Área I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y que son las que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Titular: Clara Miranda López, Directora de Gestión del Área I Murcia-Oeste.
Suplente: D. Antonio Tomas Borja, Subdirector de Gestión de Servicios Generales Obras y Mantenimiento.

Vocal en sustitución del representante de la Intervención Delegada:

Titular: Dª Rocío Arroniz Conesa.
Suplente:

2º) El Artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, regula la composición de las Mesas de Contratación que asistirán al Órgano de Contratación, así como su designación.

Adopta el siguiente ACUERDO:

Designar a los componentes de la Mesa de Contratación del Área I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" que continuación se relacionan, para asistir al Órgano de contratación en el expediente **CSE/1100/1100787186/17/PA,** cuyo objeto es el **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, INCLUIDO MANTENIMIENTO POR REPOSICIÓN, PARA EQUIPOS DE ENDOSCOPIA E INSTRUMENTAL DE LA MARCA KARL STORZ DE DIFERENTES SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA DE SALUD I MURCIA-OESTE"**

VOCALES: Dª Rosario Soler García, Subdirectora de Gestión del Área I Murcia-Oeste.
D. Andrés Manuel Collado Rodríguez, Jefe del Servicio de Hostelería.

ASESOR JURÍDICO: D. Pablo Vigueras Paredes, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica.
Suplente: Técnico de la Función Administrativa destinado en el Servicio de la Asesoría Jurídica.

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Abellán, Jefe de Servicio de Contratación Pública.
Suplente: D. Javier Molina Milanés, adscrito al Servicio de Contratación Pública.

EL DIRECTOR GERENTE:
ÁNGEL BAEZA ALCARAZ

Firmante: BAEZA ALCARAZ, ANGEL 17/11/2017 09:41:33
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) c9244e17-aa04-2419-8128-74252343